

La academia mexicana de cirugía



HEMEROBIBLIOTECA
"VALENTIN GÓMEZ BARRAS"
Facultad de Medicina
U. N. A. M.

Fernando Cano Valle, Facultad de Medicina, UNAM

Sobre el campo de la medicina conocemos razonablemente nuestro pasado, podemos estimar nuestra situación actual, y expresar el deseo de lo que queremos en el futuro: un médico que sea capaz de discernir entre lo esencial y lo no esencial, que permita, en la comunidad, a un ciudadano sentir que en cualquier momento podrá contar con los servicios de un hombre que ha recibido una adecuada preparación en la ciencia de la medicina, en cuyas manos pueda confiar con seguridad su vida y la de su familia.

Es sabido de todos que la carrera de médico cirujano ha sido tradicionalmente un largo trayecto con una sola y única salida, que con frecuencia y por razones muy variadas, resulta inalcanzable para un cierto número del alumnado, lo que trae como consecuencia la frustración personal para el alumno y representa para el Estado un dispendio de recursos humanos y materiales que es ilógico en un país como el nuestro, donde la educación superior debe verse como una preciada oportunidad para la superación personal y el progreso social.

Creemos que, la salud se encuentra en relación estrecha con las condiciones de vida del país, más que con la acción médica; que una política de salud efectiva debe promover, en primer término en las instituciones de Educación Superior, la formación de recursos humanos que lleven a la práctica las acciones tendientes a la atención de la salud dentro del marco de organización económica y social del país.

Las políticas ya están dadas -su aplicación no es sencilla- ante la conformación y significado del sector salud que conduce hacia un sistema nacional de salud. La Facultad de Medicina, en particular, armoniza su función en el mismo sentido; afrontar en forma conjunta la formación y capacitación de recursos humanos, promover la investigación científica, establecer mejores sistemas de información médica, fomentar el estudio sobre la protección del ambiente y estructurar mecanismos que permitan una

transferencia de tecnología propia, son algunos esfuerzos que ya hemos iniciado.

La formación y preparación de recursos humanos adecuados a las necesidades del país es un compromiso de la Universidad Nacional, y la Facultad de Medicina, desde hace años, se encuentra inmersa en un proceso de superación tanto en el nivel de licenciatura como en el de posgrado. Así, se ha efectuado la evaluación integral de sus planes de estudio vigentes, como son el de asignaturas (data de 1967) y el de medicina general integral (de 1974); lo cual culminó en un nuevo plan de estudios (1985) con un enfoque humanista y de atención primaria a la salud; el plan de medicina general integral se ha enriquecido con su análisis y posible reformulación.

Los planes y programas han seguido la misma dinámica de revisión y evaluación, lo que ha dado lugar a un replanteamiento estructural del quehacer de las especialidades. En este marco se inscribe el trabajo conjunto que los distinguidos académicos de esta corporación y los profesores de la disciplina de cirugía general han realizado, desde hace unos años, para propiciar una enseñanza de la cirugía más comprometida con nuestro país.

La Academia Mexicana de Cirugía, como un organismo científico que contribuye al estudio, fomento y perfeccionamiento de la cirugía para una adecuada atención a la población y actuando como un grupo consultivo, se abocó al estudio de la enseñanza de la cirugía general en México y, mediante una comisión interna de evaluación, definió los perfiles del cirujano general, del hospital sede, del profesor y del alumno.

En 1983, en este mismo foro expresé que no es posible diferenciar la participación universitaria de la actividad quirúrgica de los miembros de esta Academia, ya que en esta actitud se resume la lucha del hombre, tenaz, cotidiana, atento al bienestar de los que están a su cuidado y empeñoso de enseñar al que está a su lado.

Como resultado de esta actividad, por parte del grupo

de trabajo, se estableció que el cirujano general que requiere el país deberá haber cursado y aprobado todos los créditos del programa de la especialidad, el cual debe proporcionarle los conocimientos y destrezas que le permitan diagnosticar y tratar, a cualquier nivel de atención médica, aquellos padecimientos más frecuentes de tipo quirúrgico, con excepción de aquellas enfermedades que requieran procedimientos muy especializados de diagnóstico y terapéutica. Será capaz de seleccionar los procedimientos adecuados en los casos de cirugía electiva y de urgencias en personas de cualquier edad y sexo, estando familiarizado con los hallazgos quirúrgicos y las dificultades técnicas específicas.

El hospital deberá contar con recursos para satisfacer el entrenamiento del residente, o contar con el apoyo de otros hospitales, para que el residente obtenga aquellos conocimientos y destrezas que le permitan ejercer adecuadamente su especialidad. Se sugirieron estas características:

- Ser hospital general con las disciplinas troncales y además con los servicios de anatomía, patología, laboratorio, radiología y áreas de rotación convenientes, es decir, cuidados intensivos, urología, traumatología, etcétera, que tenga un cirujano general y anesthesiólogo de planta permanente, y que la plantilla mínima de residentes sea de 6, cada uno podrá atender 6 camas. Fundamental para la enseñanza será que posea recursos audiovisuales, aulas y bibliohemeroteca.
- Se considera que el profesor deberá ser aquel médico con la especialidad universitaria acreditada, será miembro del Consejo Mexicano de Cirugía General, con antecedentes en la docencia de por lo menos cinco años, con antigüedad profesional en su especialidad de cuando menos diez años y ser personal de base de la institución que imparte la especialidad.
- El alumno será un médico titulado, menor de 35 años, con los conocimientos, actitud, motivación y vocación necesaria para el aprovechamiento de la enseñanza y que, habiendo sido aprobado en el examen interinstitucional para la formación de recursos humanos para la salud, satisfaga los requisitos adicionales que la Universidad le exija.

El grupo antes mencionado de académicos y profesores universitarios orientaron el plan de estudios de la especialidad hacia 5 rubros principales, cuya aplicación conlleva una evaluación formativa y sumativa, que redundará en una adecuada eficiencia terminal y, presumiblemente, un mejor nivel académico.

Los rubros son:

- A Programas de autoenseñanza, basado en unidades temáticas que representan los conocimientos indispensables que debe tener el alumno.
- B Programa de actividades clínicas o sea el trabajo diario en áreas de hospitalización, quirófano y urgencias.
- C Programa de actividades académicas, representado por diversos tipos de sesiones.
- D Programa de práctica clínica complementaria que el alumno realizará a través de guardias con periodicidad variable.
- E Programa de investigación clínica que incluirá el trabajo de fin de cursos y todas las actividades afines bajo la tutoría del profesor.

La evaluación del curso deberá incluir los aspectos cognoscitivos, psicomotores y afectivos que informarán sobre la evolución gradual del alumno.

La Facultad de Medicina, al igual que ustedes, está convencida que la sociedad de hoy en día demanda una atención médica de alta calidad, para lo cual el proceso educativo debe ser uniforme, con un sólido conocimiento de las ciencias básicas, que tenga una aplicación directa al ejercicio de la medicina, a la investigación clínica y a las destrezas quirúrgicas, ya que un cirujano con amplios y sólidos conocimientos, pero sin destrezas, resulta tan inefectivo como un cirujano hábil, pero sin conocimientos sólidos.

Asimismo, la correcta preparación del cirujano general permite el equilibrio indispensable entre los conocimientos y las destrezas, la autocrítica y el aprendizaje activo, el dominio de las capacidades con la calidad de la atención médica. Esto disminuye la morbilidad que obliga a una prolongada hospitalización en unidades de tercer nivel, con un costo final mayor del que representaría el adecuado entrenamiento del cirujano que labora en el primer nivel de atención con menores recursos humanos y técnicos.

La evaluación del quehacer de estos alumnos y profesores está siendo estudiada en el momento presente por la Facultad de Medicina, con la intención de sumar esfuerzos con los grupos de académicos-profesores que desean sinceramente la mejoría del nivel de estudios de posgrado en nuestra Universidad.

Acciones como la que he referido hoy me hacen ver con optimismo el futuro de esta gran disciplina, que es la cirugía general, dentro del contexto de la atención primaria a la salud en nuestro país.

Hace 54 años, en un recinto universitario -Anfiteatro Bolívar- don Gonzalo Castañeda expreso: "La academia

es un desprendimiento, una rama frondosa de la centenaria Facultad de Medicina y su novedad ostentosa síntoma bonancible de la vida universitaria autónoma, fruto de la paz y del adelanto de México y que nació y vive y existe para la patria”.

Hoy la Facultad de Medicina acude a conmemorar sus 54 años de meritoria vida; ciertamente, la tribulación

provocada por el asedio a la Universidad no podía contener el empeño de volver a ver esa rama frondosa que de alguna forma le pertenece.

Que los siguientes aniversarios de esta Academia Mexicana de Cirugía sean tan ricos en realizaciones y compromisos académicos como éste.



HEMEROBIBLIOTECA
"VALENTIN GOMEZ GARIAS"
Facultad de Medicina
U. N. A. M.